Comunicado 92

Congreso local pide investigar presuntas irregularidades administrativas en alcaldía Miguel Hidalgo

- *Se exhortó a la persona titular de la demarcación a propiciar condiciones de paz, respeto y tolerancia*

29.09.22. A fin de esclarecer posibles faltas administrativas y delitos cometidos durante la actual administración del alcalde en Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, el Congreso local aprobó un exhorto a diversas autoridades de la Ciudad de México para que realicen las investigaciones pertinentes.

En este orden de ideas, se solicitó a la Contraloría General indagar sobre el presunto procedimiento irregular que permitió la apertura del establecimiento mercantil denominado "DonEraki. Tacos árabes", propiedad de Daniel Tabe Tabe, padre del alcalde.

Además, se pidió a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, iniciar los procedimientos administrativos y de auditoría ambiental, para determinar la probable tala de árboles sin las autorizaciones necesarias y la modificación del uso de suelo.

Se exhortó también a la Fiscalía General de Justicia, para que en el ámbito de sus competencias brinde a José Enrique Reyes Juárez, verificador del Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), todas las medidas de seguridad, protección, garantías jurídicas, atención médica y psicológica y acompañamiento, derivado del ataque que sufrió en el ejercicio de sus funciones.

Asimismo, al alcalde Tabe Echartea se le conminó a rendir un informe a esta Soberanía, donde indique la totalidad de permisos, autorizaciones y diversos que se han otorgado desde el 1 de octubre de 2021 a la fecha, para la operación y funcionamiento del establecimiento mercantil citado en párrafos anteriores.

Asimismo, se le pidió propiciar en su demarcación condiciones de paz, respeto y tolerancia; además de hacer un llamado institucional a la no violencia y respeto a la ley y los derechos humanos de todas las personas.

Al fundamentar su punto de acuerdo, el diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso (MORENA), indicó que la apertura del establecimiento denominado “DonEraki. Tacos árabes” se ha visto envuelto en irregularidades administrativas al realizar modificaciones estructurales, la posible tala de árboles y la operación, sin que se hayan tramitado los permisos correspondientes.

Derivado de lo anterior, el INVEA procedió a realizar una visita de inspección y solicitar el certificado de uso de suelo, permiso de obra con modificaciones estructurales, permiso de tala de árboles, el programa interno de protección civil y el respectivo aviso de funcionamiento, de lo que se derivó la colocación de sellos de suspensión.

Situación que incomodó al padre del alcalde, quien se encontraba en el restaurante y salió profiriendo, gritos e insultos, y amagó con un arma punzocortante al verificador José Enrique Reyes Juárez.

Para hablar en contra de la proposición el diputado Aníbal Alexandro Cañez Morales (PAN) indicó que se está utilizando la fuerza del Estado para confrontar a un ciudadano mayor que no causó daño físico, que ya se disculpó por su conducta y que es padre de un alcalde.

Por su parte, la legisladora Gabriela Salido Magos (PAN) indicó que hay un golpeteo político, que fomenta una cultura de odio y racismo.

Asimismo, la diputada América Rangel Lorenzana (PAN) señaló que el alcalde Mauricio Tabe Echartea aceptó que el actuar de su papá estuvo mal, “y el señor tuvo el valor de afrontar la situación y ofrecer una disculpa”.

En tanto, el congresista Carlos Hernández Mirón (MORENA) apoyó el punto de acuerdo al comentar que se colocaron sellos de suspensión de actividades en apego a la ley y para dar respuesta a denuncias vecinales por supuestas violaciones al uso de suelo y daños estructurales a sus viviendas durante la construcción del mismo.

De igual modo, el diputado Gerardo Villanueva Albarrán (MORENA) señaló que con la propuesta se busca exhortar a diversas autoridades porque en la alcaldía se está violando la normatividad ambiental, la zonificación de uso de suelo y la legalidad.

Igualmente, el legislador José Fernando Mercado Guaida (MORENA) expuso que el alcalde Tabe Echartea además de justificar las acciones de su padre, lo hizo con las presuntas irregularidades en las que operaba el local comercial.

En su intervención, la diputada Martha Soledad Ávila Ventura (MORENA) condenó cualquier forma de violencia, clasismo, nepotismo e incumplimiento de la ley, consideró que los hechos ocurridos enturbian el ánimo social y pidió evitar las campañas de odio y confrontación.

En el debate también participaron las y los legisladores Ana Francis López Bayghen Patiño (MORENA), Xóchitl Bravo Espinosa (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas), Daniela Gicela Álvarez Camacho (Asociación Parlamentaria Ciudadana), por el PRD Víctor Hugo Lobo Román y Jorge Gaviño Ambriz; mientras que por el PAN hicieron lo propio Diego Orlando Garrido López, Héctor Barrera Marmolejo y Raúl de Jesús Torres Guerrero.

--oOo--